

# ICONMODE S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ICONMODE S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina de la COMPAÑIA ICONMODE S.A. ubicada en la Ciudadela Las Orquideas Mz 67 Villa 67, siendo las nueve horas y estando presente las accionistas de la empresa: Señora Economista Wendy Dayana Flores Valverde, propietaria del sesenta por ciento de las acciones y la Señorita Ingeniera Elicia Roxanna Flores Valverde propietaria del cuarenta por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Las accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que conviene que en la misma se trate el único punto del orden del día:

**Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2016.**

Preside la sesión, el señor Economista Germán Edwin Frías Campos en calidad de Presidente de la empresa y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Señor Secretario declara legalmente instalada la sesión y entrega a los Accionistas todos los Informes correspondientes con los Estados Financieros para su revisión, una vez efectuada las consultas y sugerencias por parte de las accionistas, se decide en la Junta General adoptar las siguientes resoluciones:

**Aprobación de los Estados Financieros e Informes siguientes:**

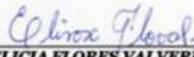
- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el Señor Secretario concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.

Firman para constancia:



ECON. WENDY FLORES VALVERDE  
ACCIONISTA



ING. ELICIA FLORES VALVERDE  
ACCIONISTA

LO CERTIFICO



ECON. EDWIN FRÍAS CAMPOS  
SECRETARIO AD-HOC